



# Una pareja se casa en una funeraria por un error del Ayuntamiento

Una pareja de Sant Fruitós de Bages (Barcelona) se casó en la sala de ceremonias de la funeraria en la que trabaja la novia tras ser avisada tres días antes de la boda de que la sala de plenos que habían reservado estaba en obras, informa este consistorio, que ofreció una alternativa.

[VISITA Seis años de cárcel por violar un cadáver en una funeraria](#)

“Reiteramos las disculpas”, ha asegurado en un comunicado el ayuntamiento, que ha calificado el hecho de un “error de agenda”, que hizo que el día 21 de diciembre la novia recibiera una llamada del consistorio en la que le comunicaban que la sala de plenos que habían reservado para el día 24 del mismo mes no estaría disponible.

A pesar de que el ayuntamiento les ofreció la sala polivalente de la Biblioteca

municipal, la pareja lo rechazó porque tenían que hacerse cargo de la megafonía.

Por el contrario, el ayuntamiento ha aclarado que la biblioteca si que disponía de aparatos de megafonía y “es igual de válida que la sala de plenos”.

Además, ha asegurado que “pusieron todos los medios necesarios para enmendar el error” y se ha mostrado “sorprendido” por “el trato que se le ha dado en los medios de comunicación, cuando en realidad ese día la concejala que ofició la boda recibió muestras de agradecimiento por parte de la pareja”.